MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL NACIONAL M.S.P. y B.S.

PARAGUAY TODOS

Dirección General
Resolución D.G. No. 18/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA CONTRATACION DIRECTA No. 02/2011 "CONTRATO ABIERTO PARA EL MANTENIEMIENTO CORRECTIVO DEL AIREADOR DE LA PLANTA DE EFLUENTES" – *SEGUNDO LLAMADO*" DESTINADO AL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL.

Itauguá, 20 de Mayo de 2011

VISTO

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Contratación Directa No 02/2011 **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL AIREADOR DE LA PLANTA DE EFLUENTES – SEGUNDO LLAMDA"**, destinados al Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.

El Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación del dieciocho de mayo del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Contratación Directa, formalizado en acto de apertura de sobres, se han presentado las siguientes empresas: **JR INGENIERIA de Ing. José Ramón Arce Rivas, INGENIERIA DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO de Ing. Darío Villanueva.**

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de la firma: ***INGENIERIA DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO de Ing. Darío Villanueva.-***

Que la Resolución S.G. N° 954 de fecha 20 de noviembre de 2009 establece en su Anexo 2 "Procedimiento para la adjudicación de procesos de Contratación Pública" en su párrafo sexto dispone: En caso de Contrataciones Directas, el Director y/o Director General y Administrador de la Unidad respectiva adjudica el proceso de Contratación debiendo ajustarse estrictamente a las disposiciones legales aplicables al caso. Por tanto, en mérito de lo manifiesto corresponde realizar la adjudicación en la Contratación de referencia al Director General, teniendo en cuenta la delegación que hace la Máxima Autoridad en la resolución mencionada en el presente párrafo.-

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909 que lo reglamenta.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL
R E S U E L V E

Artículo 1º Adjudicar el Llamado de la Contratación Directa No.02/2011 **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL AIREADOR DE LA PLANTA DE EFLUENTES – SEGUNDO LLAMADO"**, a la siguiente firma:

Oferente Adjudicado	Ítem	Monto Mínimo	Monto Máximo
INGENIERIA DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO DE Ing. Darío Villanueva	1	9.000.000.-	16.000.000.-

Son guaraníes: Dieciséis millones.-

Artículo 2º Disponer que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio 2011.

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DR. Hugo Arza
Director General
Hospital Nacional